

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO
POR RAZONES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 809

MELIPILLA, 05 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- b) La Orden de Ingresos Municipales N° 547470, de fecha 13 de febrero de 2015;
- c) La Solicitud de don Cristopher Mauricio Díaz Aceituno, de fecha 24 de febrero de 2015;
- d) El Ordinario N° 108, de fecha 02 de marzo de 2015, de la Directora (S) de Tránsito y Transporte Público;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución de dinero, por la suma de **\$21.512.-** (veintiún mil quinientos doce pesos), a nombre de don **Cristopher Mauricio Díaz Aceituno**, RUT N° [REDACTED] quien tramitó y pagó dicho valor para cambio de Clase A2/A4, de su licencia de conducir, desistiendo de ello, por cambio de domicilio.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al Ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/MWS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/